



Un condenado por homicidio se fuga de la prisión de Quatre Camins

Por **Barna Diario** - 22/04/2020



Un condenado por homicidio se fuga de la prisión de Quatre Camins

Antonio Fernández Gómez que cumplía condena por homicidio en la prisión de Quatre Camins de la Roca del Vallès, s mediodía del Centro Penitenciario.

Los Mossos d'Esquadra comenzaron ayer una exhaustiva búsqueda con controles por todas las salidas de la Ciudad Co

El fugado, de 38 años de edad, cumplía condena por el asesinato en el barrio de La Mina, en 2012 de Ibrahima Dieye.

Fernández junto a su padre y otros familiares, dispararon al joven senegalés mientras jugaba al fútbol en el barrio.

El considerado culpable de la muerte de Dieye, fue condenado a 14 años de prisión en 2015. Al considerarse preso de co
salió al exterior para hacer unos trabajos y al parecer alguien lo recogió con un vehículo y ya no volvió,

Según las testificaciones en el juicio, Antonio Fernández Gómez disparó contra Ibrahima Dieye por orden de su padre,
había que «matar a los negros» que estaban delante de su casa.

En el juicio, el fiscal pidió una condena de 20 años de cárcel tanto para el padre como para el hijo, si bien la Audiencia
la condena para ambos ya que, en virtud del veredicto del jurado, les atribuye un delito de homicidio y no de asesinato
les aplicó la agravante de racismo.

De esta forma, el hijo fue condenado a 12 años de cárcel por homicidio y a otros dos años de prisión por tenencia ilícita
mientras que al padre le impusieron diez años como inductor responsable de homicidio.

Un condenado por homicidio se fuga de la prisión de Quatre Camins

